



002354



VILLA DE TEKIT, YUCATAN A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**H. CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A
LA INFORMACION PÚBLICA.**

PRESENTE:

Por medio de la presente, y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende el 01 de enero al 30 de julio de 2011, la unidad de Acceso a la información pública del Ayuntamiento de Tekit, no ha recibido ninguna Solicitud de acceso a la información Pública.

09 SEP 2011

PRESENTADO POR: Juan G. Trujeque C.

CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL FOLIOS 1 ATENTAMENTE

RECIBIDO POR: Adriana Guajales.

Juan Trujeque
C. Juan Gabriel Trujeque Chim
Titular de la unidad municipal
De acceso del municipio de Tekit, yuc.



H. AYUNTAMIENTO
UMAIP
2010-2012
TEKIT, YUCATAN.

RECIBIDO
09 SEP 2011
Ma. Ochores
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO